CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
**RECIBIDO**
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20811 - RU 2169874
**18 DICIEMBRE 2025 09:09 a. m.**
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

# Moción de Saludo

## *Celebraciones de Navidad y Año Nuevo*

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a instituciones que, con rigor científico y compromiso social, contribuyen al estudio, protección y fortalecimiento de la identidad cultural del país, siendo el **COLEGIO DE ANTROPÓLOGOS DEL PERÚ** un pilar fundamental en el análisis de la realidad social y el desarrollo humano en todo el territorio nacional.

Que, al aproximarse las celebraciones de Navidad, fecha que convoca a la unión y la reflexión, es imperativo reconocer la labor de los antropólogos peruanos, quienes a través de su investigación y trabajo de campo promueven la interculturalidad y la comprensión de nuestras diversas tradiciones, encarnando los valores de respeto, tolerancia y solidaridad.

Que, la Navidad representa para el pueblo peruano un tiempo de esperanza y paz, donde el espíritu de fraternidad se manifiesta en el reconocimiento del otro; significado que cobra mayor relevancia en la figura del antropólogo, quien con su vocación de servicio actúa como mediador y promotor del bienestar de las comunidades más vulnerables y de la preservación de nuestro patrimonio inmaterial.

Que, el inicio del Año Nuevo simboliza una oportunidad de renovación y planteamiento de nuevas metas, siendo el momento propicio para renovar el compromiso con la ética profesional y la excelencia académica, valores que el Colegio de Antropólogos del Perú promueve incansablemente para asegurar que el futuro de la nación se construya sobre bases de equidad, inclusión y un profundo sentido de justicia social.

Que, se hace necesario resaltar la trayectoria del **Colegio de Antropólogos del Perú** como una entidad vigilante de la realidad nacional y el desarrollo sostenible, cuyo aporte técnico resulta indispensable para el diseño de políticas públicas que respeten la diversidad y garanticen el progreso de todos los pueblos de nuestra patria.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo institucional al **Colegio de Antropólogos del Perú**, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo de trabajar conjuntamente en la creación de marcos normativos que valoren la labor profesional de los científicos sociales.

**POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar el más ferviente saludo y felicitación del Congreso de la República al **COLEGIO DE ANTROPÓLOGOS DEL PERÚ**, con motivo de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo; reconociendo su invaluable labor en la defensa de la pluriculturalidad, la ética profesional y el desarrollo social de todos los peruanos; y hágase votos para que la paz y la concordia reinen en cada uno de los hogares de los profesionales de la antropología en nuestra nación.

**SEGUNDO:** Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **Lic. Víctor Gonzalo Cachay Malo**, Decano Nacional del Colegio de Antropólogos del Perú, y por su intermedio a los miembros de su Consejo Directivo y a todos los antropólogos colegiados a nivel nacional, augurándoles que el nuevo ciclo anual sea de prosperidad, éxito en sus investigaciones y fortalecimiento en su noble misión de promover el desarrollo integral y humano en el Perú.

Lima, diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2025 16:23:57-0500

**RAÚL HUAMÁN CORONADO**
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe